



ACCIS 2026

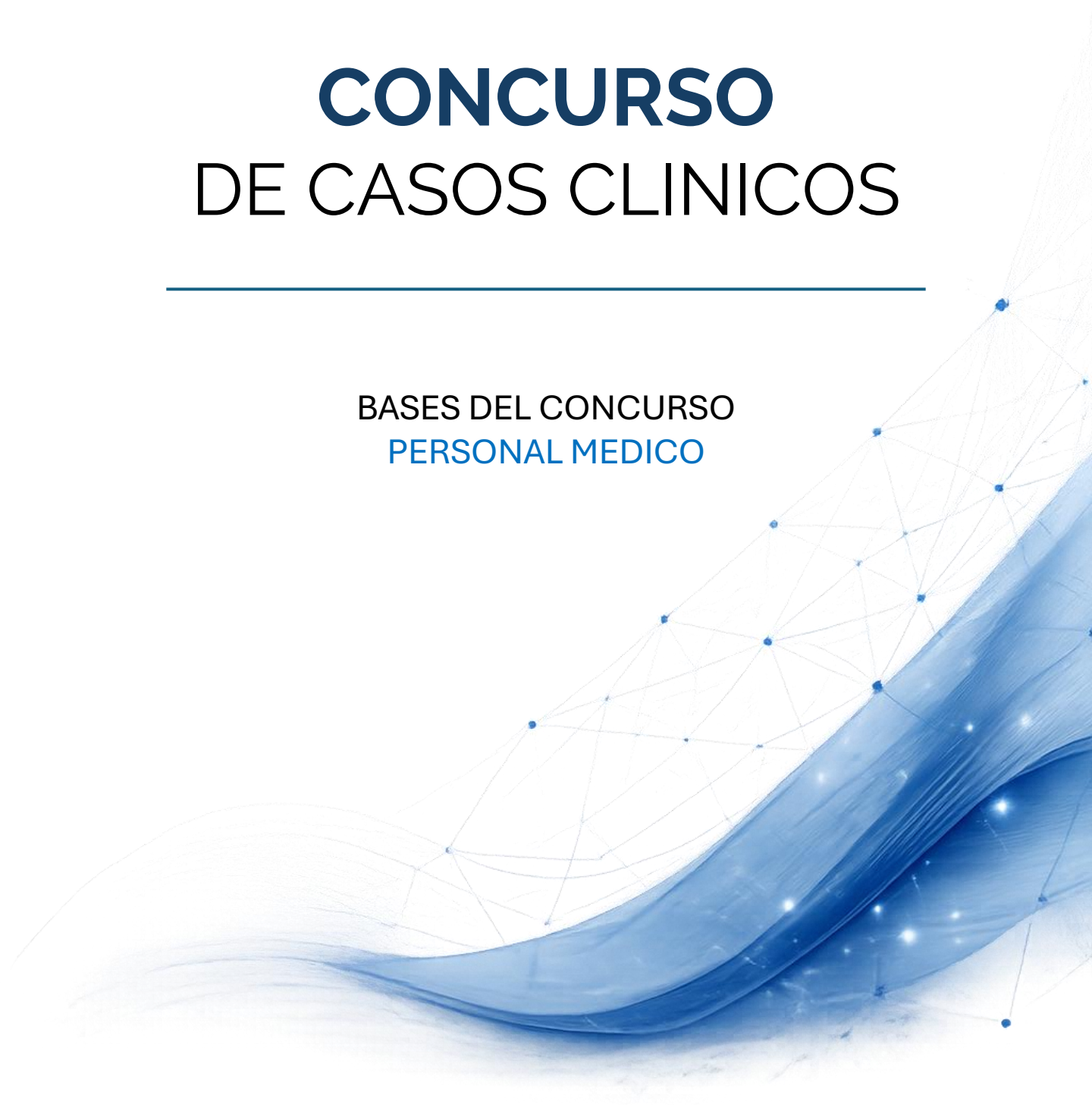
ACUTE CARDIAC CARE INTERVENTIONS & SUPPORT

— VALLADOLID —

3 Y 4 DE SEPTIEMBRE DE 2026

CONCURSO DE CASOS CLINICOS

BASES DEL CONCURSO
PERSONAL MEDICO



BASES DEL CONCURSO DE CASOS CLINICOS

1. Objeto del concurso

Con el propósito de promover el intercambio de conocimiento, favorecer el aprendizaje basado en la experiencia clínica y reconocer la calidad científica de los profesionales sanitarios, el Curso **ACCIS 2026 (Acute Cardiac Care, Interventions & Support)** convoca el **Concurso de Casos Clínicos ACCIS 2026**.

El concurso constituye un espacio para compartir casos clínicos de especial interés relacionados con el paciente cardiovascular crítico, las intervenciones cardiovasculares complejas y las terapias de soporte circulatorio mecánico. Su finalidad es fomentar el razonamiento clínico, la discusión científica y la difusión de experiencias que, por su complejidad, carácter innovador o valor docente, puedan contribuir a mejorar la práctica clínica.

Los casos presentados serán evaluados por un Comité Científico integrado por miembros del **Grupo de Jóvenes Cardiólogos de la Sociedad Española de Cardiología (SEC)** y la **Dra. María Plaza**, que valorará los trabajos de acuerdo con los criterios establecidos en las presentes bases y seleccionará aquellos que serán presentados durante la celebración del Curso ACCIS 2026.

2. Participantes

Podrán participar en el Concurso de Casos Clínicos ACCIS 2026 los médicos especialistas y médicos internos residentes (MIR) de cualquier especialidad que desarrollen su actividad asistencial en centros sanitarios, tanto públicos como privados.

La participación podrá realizarse de forma individual o en grupo. Cada caso clínico podrá estar firmado por uno o varios autores, debiendo designarse un autor responsable que actuará como interlocutor con la Secretaría Técnica durante todo el proceso.

Cada autor podrá participar en más de un caso clínico, siempre que cumpla los requisitos establecidos en las presentes bases.

No podrán participar en esta convocatoria los miembros del Comité Científico ni aquellas personas que intervengan directamente en el proceso de evaluación de los casos presentados, con el fin de garantizar la imparcialidad y la transparencia del concurso.

3. Requisitos de los casos clínicos

Los casos clínicos presentados deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Deberán estar relacionados con el ámbito de la atención cardiovascular aguda, las intervenciones cardiovasculares o las terapias de soporte circulatorio mecánico.
- b) Deberán corresponder a casos reales de la práctica clínica y tener interés científico, docente o asistencial.
- c) Los casos deberán ser originales y no haber sido premiados previamente en otros concursos o certámenes científicos.
- d) El contenido deberá respetar en todo momento la confidencialidad del paciente. No podrá incluirse ninguna información que permita su identificación, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, General de Protección de Datos (RGPD), la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y la Ley 41/2002, básica reguladora de la autonomía del paciente. Las imágenes, pruebas diagnósticas y cualquier otro material gráfico deberán presentarse debidamente anonimizados.
- e) Los autores serán responsables de la veracidad de la información presentada y de disponer de las autorizaciones que, en su caso, resulten necesarias para la utilización del material clínico incluido en el caso.
- f) La organización podrá excluir aquellos casos que no cumplan los requisitos establecidos en las presentes bases o cuyo contenido resulte manifiestamente contrario a la ética profesional o a la normativa vigente.

4. Elaboración y presentación de los casos clínicos

El caso clínico deberá presentarse en un máximo de **10 diapositivas**, utilizando la plantilla oficial proporcionada por la organización.

Se permitirá la inclusión de imágenes, gráficos, tablas y vídeos cuando resulten necesarios para la adecuada comprensión del caso, siempre que estén debidamente anonimizados y cumplan la normativa vigente en materia de protección de datos y confidencialidad del paciente.

El archivo deberá remitirse en formato **PowerPoint (.pptx)** y respetar el diseño y la estructura de la plantilla oficial facilitada por la organización.

5. Envío de los casos clínicos

Los casos clínicos deberán remitirse, a través del formulario habilitado en la página web oficial del Curso ACCIS 2026 (www.accis-meeting.com), **hasta las 23:59 horas del día 23 de agosto de 2026**.

El envío deberá incluir la presentación en formato **PowerPoint (.pptx)**, elaborada conforme a la plantilla oficial, así como los datos identificativos del autor responsable y del resto de autores.

Una vez finalizado el plazo de presentación no se admitirán nuevos casos ni modificaciones sobre la documentación remitida, salvo que sean expresamente requeridas por la organización para subsanar errores materiales o incidencias técnicas.

La Secretaría Técnica comprobará que los trabajos cumplen los requisitos establecidos en las presentes bases antes de su remisión al Comité Científico para su evaluación.

La organización se reserva el derecho de excluir aquellos casos que no se ajusten a las presentes bases o que hayan sido presentados fuera del plazo establecido.

Los autores de los casos seleccionados serán informados por correo electrónico antes del inicio del Curso ACCIS 2026.

6. Evaluación y selección de los casos clínicos

Todos los casos clínicos que cumplan los requisitos establecidos en las presentes bases serán evaluados por el Comité Científico del Concurso, integrado por miembros del Grupo de Jóvenes Cardiólogos de la Sociedad Española de Cardiología (SEC) y la Dra. María Plaza.

La evaluación se realizará de forma anónima, garantizando la confidencialidad de la identidad de los autores durante todo el proceso de valoración.

Para la evaluación de los casos se tendrán en consideración, entre otros aspectos, el interés clínico, la originalidad, el razonamiento diagnóstico y terapéutico, el valor docente, la calidad científica y la claridad de la presentación.

Tras el proceso de evaluación, el Comité Científico seleccionará **un máximo de seis casos clínicos**, cuyos autores serán invitados a presentarlos durante la sesión del **Concurso de Casos Clínicos ACCIS 2026**, que se celebrará el **jueves 3 de septiembre de 2026, de 16:30 a 17:30 horas**, en el marco del Curso ACCIS 2026.

Cada caso dispondrá de **7 minutos para su presentación**, seguidos de **2 minutos de discusión** con el Comité Científico y los asistentes.

La decisión del Comité Científico será definitiva e inapelable.

9. Premios

Se concederán dos premios a los mejores casos clínicos presentados al concurso:

Primer Premio: 1.500 € y diploma acreditativo.

Segundo Premio: 1.000 € y diploma acreditativo.

Los premios serán otorgados por el Comité Científico atendiendo a la calidad científica, el interés clínico, la originalidad, el valor docente y la calidad de la presentación del caso.

Para optar a los premios será requisito imprescindible que el caso clínico haya sido presentado durante la sesión correspondiente por alguno de sus autores.

La entrega de premios tendrá lugar el **viernes 4 de septiembre de 2026**, durante el acto de clausura del Curso ACCIS 2026, inmediatamente antes de la clausura oficial del curso.

Como reconocimiento adicional, los autores de los casos galardonados podrán remitir su trabajo a la sección «**Imágenes en Cardiología**» de **REC: Interventional Cardiology**, siempre que el manuscrito se adapte a las normas editoriales de la revista. Los trabajos premiados disfrutarán de un **proceso de revisión prioritaria** (*expedited review*). La aceptación y publicación del manuscrito dependerán, en todo caso, del resultado del proceso editorial y de la revisión por pares, conforme a los criterios habituales de la revista.

El fallo del Comité Científico será definitivo e inapelable, pudiendo declararse desierto cualquiera de los premios si los casos presentados no alcanzan el nivel científico requerido.